



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO



Coordinación Jurídica y de Ejecución
OFICIO No. IFSE-AEAJ-CJE-2570/2024

San Luis Potosí, S.L.P. 27 de Noviembre de 2024

Asunto: Comisión

LIC. JOSEFINA DE LA CRUZ CELESTE VÁZQUEZ GARCÍA
NOTIFICADORA
PRESENTE.

Por medio del presente, se le comisiona para llevar a cabo diligencias de notificación relativas a los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa tramitados en la Coordinación de Substanciación del Instituto de Fiscalización Superior del Estado, en los municipios de Cedral y Matehuala del Estado de San Luis Potosí.

Dicha comisión ha de llevarse a cabo el día 27 y 28 de noviembre del presente año, debiendo acreditar su identidad en todo momento con credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Nacional Electoral y nombramiento de Notificador expedido por la C.P. Rocío Elizabeth Cervantes Salgado Auditora Superior del Estado y certificado por el Mtro. Rodrigo Joaquín Lecourtois López, Auditor Superior del Estado de San Luis Potosí, en el entendido que dará puntual cuenta del despacho de las diligencias en comento a la Auditoría Especial de Asuntos Jurídicos o a la Coordinación Jurídica y de Ejecución del Instituto de Fiscalización Superior del Estado.

Lo anterior, con fundamento en lo establecido por los artículos 14, párrafo segundo, 16, párrafo primero y 116, párrafo segundo, fracción II, párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 54 y 57, fracción XII, de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 193, fracción I, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 191, fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, 17, 26, 30, 31, 37, fracción I y 38, fracción I, del Código Procesal Administrativo del Estado de San Luis Potosí, 7º Fracción XXVII, 21, 73 último párrafo y 77 de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, en relación con el artículo SEXTO transitorio de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí, emitida mediante el Decreto Legislativo No. 976, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 11 de junio de 2018; artículo SEXTO transitorio de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí, expedida mediante Decreto 0814, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 01 de septiembre de 2023 y los diversos ordinales 1º, 4º, fracción IV, inciso c), 6º, 29 fracciones XIX, XX y XXI y 32, fracciones XIV, XIX y XXVII del Reglamento Interior del Instituto de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí, publicado en fecha 11 de marzo de 2024, en el mismo medio de comunicación oficial.

Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ASPACIA DEL ROSARIO DAVILA SANCHEZ

AUDITORA ESPECIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO

"2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"

- c.c.p. Lic. Diana Virginia Alonso López.- Coordinadora Jurídica y de Ejecución.-Presente.
- c.c.p. C.P. Jorge Alejandro Cardone Villagómez.- Coordinador General de Administración y Finanzas.-Presente.
- c.c.p. Lic. Mariela del Carmen Ortiz Gómez.- Servicios Generales.- Presente.
- c.c.p. C.P. Alejandro Chávez Hernández.- Departamento de Recursos Humanos.-Presente.
- c.c.p. Consecutivo.
- L'DVAL/L'JACIM





INFORME DE LA COMISIÓN

FECHA 29/2024

RESPONSABLE DE LA COMISIÓN	JOSEFINA DE LA CRUZ CELESTE VAZQUEZ GARCIA
AREA DE ADSCRIPCIÓN	Coordinación Jurídica y de Ejecución
INICIO DE LA COMISIÓN	27 DE NOVIEMBRE 2024
TERMINO DE LA COMISIÓN	28/11/2024
OBJETIVO DE LA COMISIÓN	REQUERIMIENTOS DE PAGO Y CONCLUSIONES
LUGAR DE COMISIÓN	ARMADILLO Y MOCTEZUMA

ACTIVIDADES REALIZADAS

EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE SALÍ DE MI DOMICIO A RUTA Y POR LA PREMURA Y REQUERIMIENTO DE URGENCIA DEL TRASLADO Y NOTIFICACIONES, NO DESAYUNE Y ME DETUVE SOLAMENTE POR ALGO PARA EL CAMINO EN EL MAX STORE DE LA GAS DEL AVION Y NO PERDER TIEMPO DE TRASLADO, NO SE PUDO FACTURAR TICKET EN SU PAGINA. ACTO SEGUIDO ME TRASLADÉ HASTA CEDRAL PARA LLEVAR A CABO DILIGENCIAS DE BUSQUEDA DE EX SERVIDORES PUBLICOS A EFECTO DE NOTIFICARLES ACUERDOS DE ADMINSION DE INFORMES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD Y SUS ANEXOS. TOMÉ LA COMIDA Y CENA EN EL RESTAURANTE LA NORIA EN MATEHUALA DE LO QUE SOLICITE FACTURA POR SEPARADO PERO LA HICIERON EN UNA SOLA. PERCNOTE EN HOTEL DEL PARQUE EN MATEHUALA, SONDE SOLO HABIA HABITACION DOBLE DISPONIBLE Y POR LA HORA DE LLEGADA Y SEGURIDAD ME QUEDE AHI. AL DIA SIGUIENTE DESAYUNE EN EL RESTAURANTE LOS NOGALES Y CONTINUE CON MI RUTA DE BUSQUEDA Y DILIGENCIAS DE NUEVA CUENTA EN MATEHUALA, TOMÉ LA COMIDA; YCONTINUE CON DILIGENCIAS EN CEDRAL, REGRESE A MATEHUALA POR QUE DOS PERSONAS QUE NO LOGRABA LOCALIZAR SE ENCONTRABAN EN MATEHUALA, ACUDI A LOS DOMICILIOS QUE ME INDICARON Y DESPUES COMPRE LA CENA EN LAS SEVILLANAS, Y DESPUES SALI DE REGRESO A LA CAPITAL. HAGO LA ANOTACION QUE EN ESOS DOS DIAS RECORRI MAS DE 6 VECES DE MATEHUALA A CEDRAL Y DE CEDRAL A MATEHUALA DERIVADO DE LOS DATOS QUE SE IBAN PROPORCIONANDO EN LA BUSQUEDA DE LOS 5 CINCO EX SERVIDORES PUBLICOS QUE BUSCABA. ADEMAS DE QUE ME TOCARON TANTO DE IDA COMO DE REGRESO CON RETENCIONES POR OBRAS EN EL TRAMO ENTRE CHARCO CERCADO Y GUADALCAZAR.


JOSEFINA DE LA CRUZ CELESTE VÁZQUEZ GARCÍA
NOMBRE Y FIRMA DEL COMISIONADO


LIC. DIANA VIRGINIA ALONSO LÓPEZ
NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DE ÁREA